
GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1814.

ALEMANIA.

Trieste 8 de Noviembre.

Ayer mañana se sacaron de sus sepulcros los despojos mortales de las princesas Adelayda y Victoria de Francia, tias de S. M. Luis XVIII, que fallecieron la primera en 8 de Junio de 1799, y la segunda en 27 de Febrero de 1800. Esta ceremonia se hizo en presencia de Mr. Gallois de la Tour, obispo electo de Moulins, que traia los poderes de S. M. Luis XVIII para conducirlos á Paris. Las caxas que contienen estos despojos fueron puestas en un magnífico catafalco en el coro de la catedral. Mr. de la Tour celebró la misa de difuntos, á la que asistió todo el clero de Trieste, el conde de Saurau, ministro del emperador de Austria, todas las autoridades civiles y militares austriacas, y los oficiales de la fragata francesa destinada al transporte de los cadáveres, que se realizará dentro de pocos dias con la pompa correspondiente.

ITALIA.

Venecia 16 de Noviembre.

Se anuncian aqui algunas mudanzas que deben efectuarse dentro de poco tiempo en las provincias venecianas, y se asegura que tendrán un gobierno separado del de la Lombardia y representantes en Viena. Estas disposiciones serian ventajosas al estado veneciano, porque sus provincias estarían menos expuestas á la arbitrariedad, pudiendo dirigir sus quejas hasta los pies del trono. En el estado en que estan las cosas se debe desear qualquiera mudanza, pues el comercio de esta capital, que en otro tiempo era envidiado de toda Italia, está en el dia arruinado, no extendiéndose mas allá de la costa del Adriático. — Se dice que para la guarnicion de esta ciudad se formará, como antiguamente, un regimiento de esclavones.

SUIZA.

Basilea 20 de Noviembre.

El general Auf-der-Maner fue á Zurich á solicitar que los avoyeres y antiguos landammanes Ruttiman y Glutz aceptasen las funciones de mediadores entre los cantones de Schwitz y de S. Gall relativamente al canton de Uznach. — El general estaba al mismo tiempo encargado de negociar con el ministro de Holanda un tratado para levantar al servicio del principe de Orange un regimiento suizo enteramente católico; y algunos de los canto-

nes católicos han declarado ya que están prontos á tomar parte en la formación de este regimiento.

En la sesión del 16 se leyó en la dieta una carta de la diputación suiza en Viena, fecha el 9 de Noviembre, en que se comunica una nota del príncipe Talleyrand, escrita el 26 de Octubre, cuya substancia es la siguiente: „Las potencias que hicieron el tratado de paz de 30 de Mayo de 1814, habiéndose obligado por éste tratado á garantizar la organización que la Suiza se ha dado baxo los auspicios de las potencias aliadas, y conforme á las bases en que este estado se ha convenido con ellas antes de la conclusión de la paz, S. M. el Rey de Francia ha encargado al duque de Dalberg que asista á las conferencias que se tienen en Viena con los comisarios suizos.”

PIAMONTE.

Turin 22 de Noviembre.

Nuestras negociaciones en Viena están para el público cubiertas de un velo misterioso; se cree que el gobierno esté mas instruido que el público, que nada sabe de cierto.

Se asegura que por tratados particulares se cederá á la Francia y á la Suiza una parte de la Saboya en cambio de otra que pertenecía á la república de Ginebra. Si indemnizan este país será muy ventajoso, porque no se puede dexar de conocer el poco agrado con que miran á los piamonteses los habitantes de los distritos que se les han reunido por el tratado de Paris.

AUSTRIA.

Viena 25 de Noviembre.

Sin responder de oficio á los pequeños estados de Alemania, que quieren tener parte en las deliberaciones del cuerpo germánico, se les ha hecho entender que su número y el exámen y decisión de sus pretensiones harían retardar la marcha de los negocios.

No se han nombrado todavía los sujetos que han de formar la junta que debe presentar los planes para la defensa de las fronteras de Alemania, y para el armamento nacional. Se asegura que uno de los principales redactores de las tareas de la junta será el coronel Rühle, conocido por su diario intitulado Palas, por su viage con el ejército en 1809 &c., y por otra obra que ha publicado en compañía del general Jomini.

Escriben de Constantinopla, con fecha de 25 de Octubre, que se ha aumentado la familia del Gran Señor con el nacimiento de una princesa, que ha recibido el nombre de Sultana Schab.

Se publicó que había sido robada una caravana de peregrinos por los wahabis camino de la Meca; pero fue falso, porque los robados fueron una caravana de mercaderes que iba de Alepo á Bagdad, y fue sorprendida por una división de curdos en los desfiladeros de Sindschar.

Idem 28.

Cada día se hace mas probable el que se restablezca baxo algunas restricciones el reino de Saxonia, pero su Soberano no será ya gran duque de Varsovia; y se asegura que algunos distritos de la alta Silesia se agregarán á Austria, en virtud de lo qual dos regimientos austriacos han tenido ya orden de estar dispuestos para marchar hácia Tropau.

La corte de Baden ha circulado á todos los ministros una nota, en la qual se reserva formalmente todos los derechos de soberanía que le estan garantidos por los tratados precedentes; y declara que no se someterá de ninguna manera á las disposiciones de las cinco potencias alemanas que forman la junta de los negocios de Alemania. En esta nota la corte de Baden no hace mencion de sus miras con respecto á la futura constitucion de Alemania y á la confederacion germánica.

Hace algun tiempo que se hablaba de una nota muy importante del lord Castlereagh, remitida al conde de Nesselrode, sobre los asuntos de Polonia, la qual se ha comunicado á todos los ministros de las otras potencias. Aunque no se saben los pormenores de la nota, no se duda de que contiene quejas graves sobre la demora que guarda la Rusia en decidir la suerte de la Polonia.—La Rusia, segun se dice, queria desde luego reunir toda la Polonia á sus inmensos dominios á pretexto de las pérdidas considerables que habia sufrido con una guerra en pais extranjero y con la destruccion de la capital de su imperio; pero no habiéndose estimado justa esta proposicion, se dice que en seguida propuso reunir todas las provincias polacas y formar un reyno, gobernado como anteriormente, por sus propias leyes; pero que reconoceria la soberanía del imperio ruso, lo qual fue al parecer igualmente desechado. No se cree poder admitir el Vistula como frontera de la Rusia; y aun se añade que el embaxador ha declarado que en esta suposicion su gobierno se veria obligado á cerrar el Sund, y á interceptar toda comunicacion con el Báltico. El príncipe Talleyrand, en el sistema de moderacion y de equilibrio que ha adoptado la Francia, apoya al ministro ingles, y recuerda que fue la preponderancia de Napoleon contra quien se armó toda la Europa.

Se ha dado órden para reforzar con 10 regimientos las tropas austriacas que hay en Gallitzia.

Se ha formado una junta encargada particularmente de los asuntos relativos á Italia, que se compone de los ministros de Austria, de Francia, de Rusia, de Inglaterra y de España. La primera, y una de las mas importantes cuestiones que se tratará en esta junta, será la de las tres legaciones que continúan ocupadas militarmente por las tropas austriacas. Otra cuestion será por el reyno de Nápoles; y últimamente se exâminarán las reclamaciones de todos los príncipes italianos que estan agraviados en sus derechos, ó despojados de sus propiedades.

La permanencia de los Soberanos en Viena cuesta al gobierno mas de 120 millones de reales de vellon, que si se añaden á estos gastos los de mas de 700 enviados al congreso, no se tendrá mas que una idea imperfecta del consumo extraordinario hecho en esta ciudad de algunos meses á esta parte, y de la inmensa cantidad de numerario y de papel que se halla en circulacion.

ESPAÑA.

México 12 de Setiembre.

Nada manifiesta mejor el amor y fidelidad de este vecindario á su legitimo Monarca Fernando VII el Deseado, que el regocijo inexplicable que manifestó á las primeras noticias que tuvo de su arribo á la capital de sus

estados; pues apenas el Excmo. Sr. virey las recibió el día 10 de Junio por el comandante general del ejército del Sur, juntamente con otras varias del mayor interes, quando habiéndolas traslucido el pueblo antes que se verificasen las órdenes que dió sin pérdida de tiempo el Excmo. Sr. virey para que se publicasen por bando, y se celebrasen con repique general de campanas y salvas de artillería, corrió enagenado de gozo, dando el espectáculo más interesante y tierno; pues pareciéndole muy dilatado el espacio de tiempo que podia mediar hasta la publicacion del bando, principió desde luego á expresar su regocijo, y en el momento se vieron las muchas é inmensas calles de esta capital inundadas de innumerables grupos de gentes de todas clases aclamando y victoreando á nuestro amado Monarca, y conduciendo su Real retrato, al mismo tiempo que otros subiendo á los campanarios tañian á competencia las campanas. La artillería de palacio y del parque principió el fuego, y todos los cuerpos de esta guarnicion salieron formados, conduciendo igualmente el retrato del Rey, entremezclados con el inmenso pueblo, con quien se hermanaron cariñosamente. S. E. que no veia en estas demostraciones sino el mas sincero regocijo, consintió en la anticipacion de las demostraciones de alegría, y su primera atencion fue trasladarse á pie á la santa iglesia catedral á rendir gracias al Todopoderoso por su declarada proteccion á nuestro Monarca y al pueblo español: alli se cantó un solemne *Te Deum*, á que asistió el Ilmo. Sr. Arzobispo, y no es explicable el gozo de todas las gentes que apenas dexaban andar á S. E., manifestando en acciones y palabras su júbilo y su amor al Sr. D. Fernando VII nuestro augusto Rey. Es imposible explicar el gozo que enagenaba todos los corazones, y seria precisa una larga relacion para hacer solo un bosquejo de las muchas é inexplicables demostraciones de alegría que manifestaron los leales habitantes de México y la tropa de su guarnicion.

El regimiento de Zamora fue el primero á pasear por la ciudad el retrato del Soberano, que saludaban incesantemente con descargas y vivas, proporcionándole esta primacia y antelacion el estar acuartelado dentro del mismo palacio. Mas no tardaron en hacer iguales demostraciones el regimiento del Comercio y los cuerpos patrióticos tan pronto como se reunieron, y toda la tarde y noche la emplearon unos y otros, juntamente con el paisanaje y la compañía veterana de Policía, en dar muestras de su regocijo, y testimonios de su acendrado amor y lealtad á nuestro augusto Soberano, discurrendo sin cesar por las calles, plazas y paseos.

Todos los oficiales iban al frente de sus respectivas tropas; y al mismo tiempo que manifestaban su gozo por la restitution al trono de su amado Monarca, las daban igualmente de la satisfaccion que les cabia por mandar tropas tan leales y fieles al mejor de los Reyes.

En medio de una alegría tan universal, y de un enagenamiento y entusiasmo tan desmedido, fue de admirar el no haber habido el menor desorden ni desgracia alguna, siendo asi que por todas partes, en casas, calles y paseos era de ver danzas, cantares, fuegos é iluminaciones, en las cuales no pocos se esmeraron con una profusion sin límites, hasta arrojar cantidades considerables de dinero, entre los cuales merece nombrarse el capitán Don Juan Cebian, de este comercio. ¡Gloria al Dios omnipotente que asi nos favorece! ¡gloria á la España madre que nos ha procurado este beneficio!

¡ gloria á la lealtad de los americanos ! ¡ y gloria y felicidad á nuestro adorado Soberano Fernando VII el Deseado !

Madrid 21 de Diciembre.

El dia 29 de Agosto último D. Jacinto Santiago Gonzalez, vecino de la villa y puerto de Santoña, tuvo el honor de felicitar y besar la mano á S. M. arengando en los términos siguientes:

„ Señor: vuestra villa y puerto de Santoña, deseosa de felicitar á V. M. por la feliz y deseada libertad de su cautiverio y exáltacion al trono de sus augustos predecesores, tiene el honor de presentarse á los R. P. de V. M. por medio de este su comisionado, suplicando se digne recibir la mas pura lealtad y acendrado amor de aquellos habitantes, que han tenido la gloria de que ninguno de sus hijos haya tomado partido con el tirano usurpador, á pesar de la opresion y miseria en que han vivido por el espacio de seis años: ofrecen, Señor, y ponen á disposicion de V. M. con el mayor gozo y sinceridad, sus vidas y las pocas haciendas que se han salvado; quedando pidiendo á Dios prospere la importantísima vida de V. M. por dilatados y felices años para el consuelo y alivio de vuestros reynos.”

El dia 1.º de Setiembre último fue admitido á cumplimentar á S. M. por su restitucion al trono en nombre de la villa de Utiel, provincia de Cuenca, el mariscal de campo de los Reales exércitos D. Miguel Iranzo, caballero de la órden militar de Montesa, el qual dixo:

„ Señor: tengo la honra de poner en manos de V. M. esta humilde representacion que la villa de Utiel, provincia de Cuenca, pueblo de mi naturaleza, me encarga en cumplimiento de su obligacion, y testimonio de amor y fidelidad: una de las que mas se han distinguido en la desigual lucha que hemos sostenido contra el tirano ha sido esta noble poblacion, así en sacrificios de sangre, como de intereses, y nada es mucho en su heroismo y lealtad, pues siempre siguió en todos tiempos la causa justa de sus Soberanos, hasta la feliz época en que vemos á V. M. tranquilo en el trono de sus mayores con general contento de sus fieles españoles, y yo con el de haber sido el comisionado para cumplimentar á V. M., y felicitarle con tan plausible motivo.”

El dia 2 del corriente falleció en esta corte á los 36 años, ocho meses y cinco dias de su edad, el Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Fernandez de Córdoba y Alagon &c., conde de Sástago y de Glimes de Brabante; marques de Aguilar, Peñalba y Espinardo &c.; Grande de España de primera clase; Rico-Home de Natura en Aragon; Gentilhombre de cámara de S. M. con exercicio; consiliario de las Reales academias de bellas artes de S. Fernando de esta corte, y de S. Luis de Zaragoza; socio de la Real sociedad aragonesa y director que fue de la de Murcia &c. &c. Inclinado desde sus primeros años al estudio de las letras humanas y de las nobles artes, dió muy pronto pruebas de su aptitud para ellas, y familiarizado desde luego con los buenos modelos, formó en Zaragoza su patria una biblioteca y coleccion de quadros y pinturas que ya en 1808 eran dignas de la admiracion de los inteligentes. Privado de residir en su patria por la irrupcion de los franceses, visitó cuidadosamente los monumentos de las artes que existen en Sevilla, Granada y

otros pueblos de Andalucía, y obligado, ocupada está provincia por el enemigo, á fixar su residencia en Murcia, en donde fue el amparo de su padre y hermana que habian abandonado al enemigo quanto poseian, ni las pérdidas que habia sufrido, ni el estruendo de la guerra, ni el peligro con que le amenazaba el enemigo pudieron ahogar su genio: y al mismo tiempo que con quantos donativos auxiliaba la causa de la nacion, y procuraba el alivio de los vecinos de los pueblos de sus estados de Murcia, los únicos que poseia, formó el proyecto de escribir un poema épico, cuyo objeto era la fundacion del reyno de Aragon por Inigo Arista, del qual el plan por menor y varios trozos que ha dexado escritos acreditan que por el progreso y economía de la fábula, por lo interesante de los episodios, la verdad de las pinturas, y lo noble y varonil de la locucion, hubiera dado á la España una epopeya digna de competir quando menos con las mejores de las naciones modernas. Libre esta corte de enemigos fixó en ella su residencia, y nombrado consiliario de la Real academia de S. Fernando, acreditó con motivo del exámen de los quadros de nuestros mejores profesores que alli habian hacinado los franceses desde todos los puntos de la península, su buen gusto y discernimiento en el conocimiento de los modelos de la escuela española y otras, y su zelo y laboriosidad infatigables quando se trataba del bien y lustre de su patria. A estos testimonios de su saber deben agregarse varias poesías, una preciosa coleccion de apuntaciones y analisis de quadros y obras artísticas de nuestros mejores profesores, y varias copias y dibuxos de su invencion, que todos acreditan su genio y conocimientos, y que harán siempre dolorosa su pérdida á los amantes de las letras; al mismo tiempo que como buen hijo, buen esposo, buen padre y buen amigo, hará que lloren su muerte quantos tuvieron ocasion de admirar sus virtudes públicas y privadas.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Ministerio de Guerra.

Sabiendo el Rey nuestro Señor que sin embargo de estar prevenido que los Intendentes de Ejército se encarguen de las obligaciones militares de su distrito, existen en varias Provincias algunos empleados de campaña, que sin ser necesarios causan un gasto inmenso, y entorpecen el servicio con disputas; se ha servido resolver que cesen desde luego todos los empleados que carezcan de Real nombramiento, y no sean necesarios segun el sistema de 1808, y que de los que fueren precisos soliciten los Intendentes la correspondiente aprobacion para la continuacion y abono de sueldos. De orden de S. M. lo participo á V. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 11 de Diciembre de 1814.

El Rey nuestro Señor se ha servido, á consulta del Real consejo de las Ordenes, nombrar para las varas de alcalde mayor de las villas de Fuente del Maestre á D. Leonardo Botella; de Uclés á D. José Matias de Eguizabal; de Manzanares á D. Félix Gonzalez Vizcaino; de Brozas á Don Agustin Lozano; de Ceclavin á D. José Potes y Puig; de Pedro Muñoz á D. Leon Gonzalez del Camino y Estefanía; de la Mota del Cuervo á

D. Tiburcio Asiain; y para la de Pozuelo de Calatrava á D. Juan José Hervás, todas en el territorio de las órdenes militares. — Asimismo por Real decreto de 23 de Noviembre último se ha servido S. M. nombrar para la de la villa de Tomelloso, en el propio territorio, á D. Agustin Francisco de Cuenca.

El Rey se ha servido nombrar para la dignidad de arcediano de Alcaraz y canongía vacantes en la iglesia primada de Toledo, por promocion de D. Juan Escoiquiz al arcedianato de Talavera, á D. Manuel Martinez del Campo y Guerra, con dimision de la dignidad de arcediano de Reyna y canongía que obtiene en la catedral de Santiago: para el arcedianato de Lara, dignidad de la iglesia metropolitana de Búrgos, vacante por fallecimiento de D. Manuel Ramirez y Cid, á D. Martin Xavier Roxo, canónigo doctoral de la misma iglesia: para una racion de la catedral de Santander, vacante por fallecimiento de D. Juan Nepomuceno del Puerto, á D. Juan Lopez Muñiz, cura párroco de la misma catedral; y para otra racion de la misma, vacante por muerte de D. Manuel de San Pedro Ordoñez, á Don Antonio Arango, sacristan mayor de la propia catedral.

Asimismo el Rey nuestro Señor en atencion á los méritos y servicios del presbítero D. Alexandro Riquelme, teniente de cura de la catedral de Canta, ha venido en nombrarle para una racion de la misma iglesia, vacante por remocion de D. Agustin Mendez.

El Rey se ha dignado conceder los honores de intendente de provincia á D. Antonio Hidalgo y Calvo, administrador general y subdelegado de las salinas de la Mata y Torre vieja, en consideracion á los distinguidos méritos y servicios contraídos en los 42 años que lleva de empleado en Real hacienda.

El coronel D. Cristóbal Miró, comandante de las partidas destinadas en Castilla la Vieja á la persecucion de malhechores, manifestó al capitan general marques de Lazan que observando el vecindario de la villa de Candelario el estado de la tropa, y deseando aliviarla en lo que fuese posible, le entregó para su mejor equipo, como se verificó, la cantidad de 4400 rs.; y enterado el Rey nuestro Señor de la generosidad de dicho pueblo en favor de los militares, se ha servido mandar que se publique en la gaceta para su satisfaccion, y que el referido capitan general repita á este vecindario las gracias que ya le habia dado en nombre de S. M.

Conforme á la resolucion comunicada por el Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho universal de Hacienda en 5 de Diciembre de 1814, se han señalado los dias siguientes para que se celebren en esta corte las 12 extracciones de la Real lotería primitiva en el año siguiente de 1815.

Dista de la anterior.

1. ^a	En el Martes 24 de Enero.....	36 dias.
2. ^a	En 20 de Febrero.....	28
3. ^a	En 20 de Marzo.....	28
4. ^a	En 17 de Abril.....	28

5. ^a	En 22 de Mayo.....	35
6. ^a	En 19 de Junio.....	28
7. ^a	En 17 de Julio.....	28
8. ^a	En 21 de Agosto.....	35
9. ^a	En 18 de Setiembre.....	28
10. ^a	En 16 de Octubre.....	28
11. ^a	En 13 de Noviembre.....	28
12. ^a	En 18 de Diciembre.....	35

Por el correo de Leon á esta capital se enviaron en el mes pasado baxo una carta unos documentos interesantes solo al mismo sugeto; y habiéndose extraviado se suplica á la persona que la hubiese hallado la remita por el correo á esta corte á D. Manuel Toyos, médico, que vive corredera de S. Pablo, núm. 22, quarto baxo, frente á la guardia, segun diria el sobre.

Quien tuviere noticia de D. Rafael Heredia y Murillo, soldado distinguido que fue del regimiento infantería de Africa, de quien nada se ha sabido desde el 19 de Noviembre de 1809, en cuyo dia se halló en la batalla de Ocaña, tendrá la bondad de avisarlo á D. Hilario Zapata, subteniente del regimiento infantería de línea de la Corona, que se halla en Madrid de guarnicion.

Se desea saber el paradero de D. Martin Ignacio de Insausti, cadete del regimiento de Murcia, en el qual tomó los cordones el año de 1808: el que lo supiere se servirá avisarlo en Madrid á D. Miguel de Búrgos, impresor, y en Calahorra á D. Pedro Nolasco Cabezon, prebendado.

Reales exêquias de S. M. la reyna de las Dos Sicilias, celebradas en la iglesia de S. Francisco el Grande de Madrid en 8 de Noviembre de 1814, con asistencia de S. M. y AA, por disposicion del Excmo. Sr. nuncio de S. S. y del encargado de negocios de S. M. Siciliana. Contiene una sucinta historia de toda la funcion, inscripciones, descripcion del magnífico cenotafio con una estampa de á pliego, el elogio fúnebre que pronunció el P. M. Fr. Manuel Martinez, mercenario calzado, doctor y catedrático de teología en la Real universidad de Valladolid, teólogo consultor de la nunciatura de España, predicador de S. M. &c.: en 4.^o marquilla. Véndese en el despacho de la Imprenta Real á 12 rs., y por separado el elogio fúnebre á 4.

El conde de Corke, llamado el grande, ó el hombre que no conoce el arte de la intriga: traduccion castellana por el autor de la Amalia. Ha parecido conveniente trasladar á nuestro idioma uno de los mejores rasgos de la vida de Henrique IV, que está inserto en el original de la obra que se anuncia, porque en él se manifiesta el carácter de aquel Soberano, con lo que concluye el tomo. Se hallará de venta en la librería de Escribano, calle de Carretas: su precio 5 reales.

Escuela del recluta de caballería, por el coronel D. Salvador Moxô. Se vende en la librería de Castillo; frente á las gradas de S. Felipe, á 16 rs.

Nota. En algunos exemplares de la gaceta última del martes 20 del corriente, pág. 2286, lín. 46, donde dice *pretension*, léase *posesion*, y donde dice *que no se roza*, léase *que se roza*, y en la página siguiente, lín. 20, léase *sugiera* en lugar de *sugieran*.